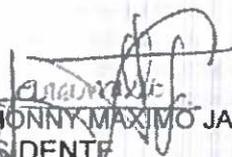
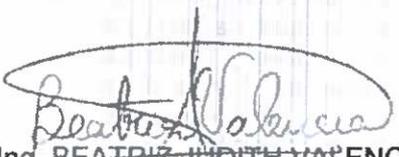


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Babahoyo 1029 y Capitán Nájera de Guayaquil, a los veinte y siete (27) días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 10:20a.m., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A., con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Ochocientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$30.800.00), dividido en treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: Beatriz Judith Valencia Salguero, propietaria de Quince mil cuatrocientos (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía y Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses propietario de Quince mil cuatrocientas (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía. Todos los accionistas son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y actúan en esta Junta de Accionistas por sus propios y personales derechos. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017.** De conformidad con el Estatuto social de la compañía, Preside la Junta e Presidente de la Compañía, señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria de la Junta actuará la Gerente General de la Compañía, Señora Beatriz Valencia Salguero, quienes presentes se posesionan. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los socios han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración los puntos del día: **ORDEN DEL DÍA: 1-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017.** Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria de la Junta actuará la Gerente General de la Compañía, Señora Beatriz Valencia Salguero. Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los puntos del ORDEN DEL DÍA, esto es: **1-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017** **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Toma la palabra el Gerente General, Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO y presenta los balances auditados e informe de auditor los cuales muestran una utilidad de \$47.688,30 de la cual deciden enviar ese resultado a utilidades acumuladas. Además la Sra. Beatriz Valencia presenta su informe del 2017, luego de su revisión los socios están de acuerdo en los informes e inmediatamente, se conoce y resuelve aprobar los puntos del ORDEN DEL DÍA, en donde la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad; aprobar los informes entregados. No habiendo otro asunto de que

tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue elaborado, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es APROBADA por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h35 horas.-


f) Sr. JHONNY MAXIMO JARAMILLO VILLACRESES
PRESIDENTE

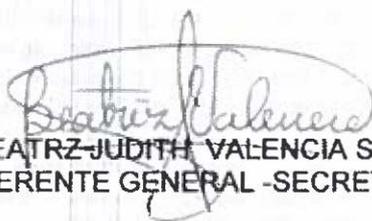

f) Sra. Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO,
GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A.**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Babahoyo 1029 y Capitán Nájera de Guayaquil, a los veinte y siete (27) días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las 10:20a.m., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de REFRIGERANTES ECOLOGICOS S.A., con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Ochocientos Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$30.800.00), dividido en treinta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: Beatriz Judith Valencia Salguero, propietaria de Quince mil cuatrocientos (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía y Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses propietario de Quince mil cuatrocientas (15.400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía. Todos los accionistas son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y actúan en esta Junta de Accionistas por sus propios y personales derechos. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1- Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017.** De conformidad con el Estatuto social de la compañía, Preside la Junta e Presidente de la Compañía, señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria de la Junta actuará la Gerente General de la Compañía, Señora Beatriz Valencia Salguero, quienes presentes se posesionan. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los socios han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración los puntos del día: **ORDEN DEL DÍA: 1-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017.** Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Jhonny Maximo Jaramillo Villacreses y como Secretaria de la Junta actuará la Gerente General de la Compañía, Señora Beatriz Valencia Salguero. Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los puntos del ORDEN DEL DÍA, esto es: **1-Revisar y aprobar los estados financieros del periodo 2017. 2.- Revisar y aprobar el informe de Gerente 2017. 3.- Revisar y aprobar el informe de auditoría de periodo 2017** **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Toma la palabra el Gerente General, Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO y presenta los balances auditados e informe de auditor los cuales muestran una utilidad de \$47.688,30 de la cual deciden enviar ese resultado a utilidades acumuladas. Además la Sra. Beatriz Valencia presenta su informe del 2017, luego de su revisión los socios están de acuerdo en los informes e inmediatamente, se conoce y resuelve aprobar los puntos del ORDEN DEL DÍA, en donde la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad; aprobar los informes entregados. No habiendo otro asunto de que

tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue elaborado, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es APROBADA por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h35 horas.- f) Sr. JHONNY MAXIMO JARAMILLO VILLACRESES PRESIDENTE .f) Sra. Ing. BEATRIZ JUDITH VALENCIA SALGUERO, GERENTE GENERAL - SECRETARIO. CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de abril de 2017



Ing. BEATRIZ-JUDITH VALENCIA SALGUERO
GERENTE GENERAL -SECRETARIA